



15 de Junio de 2010

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES/CORTES GENERALES

- **Avales.**- [Resolución de 10 de junio de 2010, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 9/2010, de 28 de mayo, por el que se autoriza a la Administración General del Estado al otorgamiento de avales a determinadas operaciones de financiación en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera de los Estados miembros de la Zona del Euro.](#)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- **Colegios profesionales.**- [Ley 3/2010, de 20 de mayo, por la que se modifica la Ley 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.](#)

CONGRESO

[WEB](#)

SERIE A: PROYECTOS DE LEY

- [A-49-9 Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre simplificación del intercambio de información e inteligencia entre los servicios de seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.](#) *Dictamen de la Comisión.*

SENADO

[WEB](#)

SERIE II: PROYECTOS DE LEY

- [Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.](#) *Texto aprobado por el Senado.*

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.